RESOLUCION ANTSV Nº 033 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 24/18 ID Nº 352.036, "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"

Asunción, 01 de octubre de 2018.

VISTA: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 13/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, la providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 13/18, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 24/18 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV", a la empresa: BRENVEL CONFECCIONES de la Sra. Brenda Jazmín Velázquez, por un monto total de Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido; conforme al cuadro de adjudicación. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la ANTSV. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, da su Visto Bueno para proseguir con la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N° 24/18 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV".----------

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1º, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV, la misma se encuentra facultada a suscribir la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Lic. Ángela del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL RESUELVE:

Art. 1º: **Aprobar,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 13/18 de fecha 27 de setiembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.----------

Lic. Aníbal Cardozo
Secretario General
ANTSV

RESOLUCION ANTSV Nº 033/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 24/18 ID Nº 352.036, "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"

-//-

Art. 2°: **Adjudicar,** el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV" ID N° 352.036, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 320 (textiles y vestuarios), a la firma BRENVEL CONFECCIONES de la Sra. Brenda Jazmín Velázquez, por un monto total de Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.----------

Art. 3°: **Disponer** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.----------

Art. 4°: **Autorizar** la firma del Contrato respectivo.----------

Art. 5°: La presente Resolución será refrendada por la Dirección de Asesoría Jurídica.-----

Art 6°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARIA GENERAL

Lic. Fátima Adriana Cardozo L.
Secretaria General

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

RESOLUCION ANTSV Nº 033/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 24/18 ID Nº 352.036, "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"

ANEXO I

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46181507-001	Chaleco reflectivo	Unidad	BOLSA	1200	AV	NACIONAL	28,000	33,600,000
								Precio Total	33,600,000

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

María del Carmen de Ponte
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

Lic. Fátima Cardozo
Secretaria General
ANTSV